

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11836 *Resolución de 2 de octubre de 2017, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 5717, de 29 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Policía Local de la Ciudad de Ceuta, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Policía, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 2 de octubre de 2017.–La Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, Kissy Chandiramani Ramesh.